

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés la celebración de la **7° Edición del Festival “Hernandarias Canta y Baila 2018”** organizado por la **Academia de Danzas Folklóricas “Martín Fierro”** perteneciente al **Instituto de Arte Folklórico (IDAF)** a realizarse el día **15 de Septiembre de 2018** en la Ciudad de **Hernandarias.-**

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Séptima Edición del reconocido Festival “Hernandarias Canta y Baila” programada para el 15 de Septiembre de 2018 en la Sede del Club Independiente de la ciudad de Hernandarias, se ha convertido al paso de los años en un punto de encuentro y referencia para numerosas delegaciones -más de diez el último año- de diferentes lugares de la provincia y también del interior del país.

Convocadas por la intención de la propuesta que pretende crear un espacio original para poner en valor y reivindicar las raíces y tradiciones de la argentina gaucha y la entrerriana; representantes del canto y la danza acuden a esta localidad a disfrutar y al mismo tiempo aportar su arte para la configuración de un espectáculo de gran nivel y trascendencia social, cuya impronta identifique a la ciudad en la provincia y fuera de ella, marque un precedente y se convierta también en un producto turístico de fuerte contenido cultural.

La iniciativa de generar este tradicional Festival es autoría de la Academia de Danzas Folklóricas “MARTIN FIERRO”, perteneciente al Instituto De Arte Folklórico (IDAF) creada en la localidad de Hernandarias en Marzo de 2006, con el propósito de formar bailarines y crear conciencia acerca de nuestros orígenes para la comprensión y rescate de nuestro patrimonio cultural, fundamentalmente en tiempos de globalización y consumos culturales prefabricados y extranjerizantes.

Por otra parte, resulta oportuno destacar que el nombre “Martín Fierro”, elegido para denominar a la Academia, refleja esencialmente costumbres, patriotismo y libertad; valores éstos que definen al mítico personaje de la literatura gauchesca inmortalizado por el gran poeta nacional José Hernández.

Al mismo tiempo la Academia Martín Fierro ha participado en festivales locales y de la región. En Noviembre de 2011 representó a Hernandarias en el máximo coliseo provincial, el Teatro 3 de Febrero de la ciudad de Paraná, realizando una función exclusiva, en tanto que este próximo octubre oficiará de embajadora cultural de la Provincia de Entre Ríos en el escenario más importante del país como lo es el “Atahualpa Yupanqui” de la emblemática Cosquín en el marco del Festival “Primavera del Folklore”.

Algunos de los objetivos más sobresalientes que se pretenden alcanzar a partir de la realización cada año de este festival son: Difundir y proyectar los valores tradicionales folklóricos de nuestro país hacia las nuevas generaciones; generar consciencia histórica y asumir un rol activo como agentes de propagación cultural; generar un ámbito para el intercambio de saberes y conocimientos entre distintos grupos de Danzas Folklóricas de diversos puntos de Entre Ríos y la República Argentina; posicionar a Hernandarias como destino turístico y cultural a nivel provincial y nacional.

Finalmente, me permito citar una reflexión expresada por los organizadores del Festival “Hernandarias Canta y Baila” que refleja el espíritu de la empresa cultural que los anima: *“Un verdadero pueblo es aquel que ama y respeta sus tradiciones. Ellas nos identifican y nos hacen únicos en el mundo. Son un tesoro que tenemos que aceptar, cuidar y defender cada día. Si todos los argentinos lo hacemos, nuestras tradiciones se verán fortalecidas. Comprometámonos a reafirmar nuestras raíces y permanezcamos orgullosos de ser argentinos”*.

Por las razones enunciadas en estas líneas, que dan cuenta del fuerte compromiso cultural asumido por este colectivo de cultores entrerrianos de la ciudad de Hernandarias, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-